



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

254366 *Corrección de errores del anuncio de aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación UA/PG-03 en Peguera*

Antecedentes

En el BOIB número 79 de 15 de junio de 2021, número de registro 239101, se ha publicado el Anuncio de la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación UA/PG-03 en Peguera, en el que se ha detectado un error.

Fundamentos de derecho

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, establece que “las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

Por lo que,

Allí donde dice:

“La Junta de Gobierno Local de Calvià, en la sesión celebrada el 07/06/2020, adoptó el siguiente acuerdo”.

Tiene que decir:

La Junta de Gobierno Local de Calvià, en la sesión celebrada el 07/06/2021, adoptó el siguiente acuerdo”.

Calvià, 17 de junio de 2021

El teniente de alcalde Delegado de Urbanismo, Comercio y Actividades
(por delegación de Alcaldía de 17 de junio de 2019)
Marc López Expósito

